

Octubre 26, 2010

Estimado Cliente,

Como es de su conocimiento, en fechas recientes hemos experimentado escasez de unidades de transporte en todos los puertos y localidades del interior del país, situación que ha provocado inconvenientes para algunos de nuestros clientes tanto de importación como de exportación. Es importante mencionar que ésta situación es general en todo el mercado de transporte.

Es de vital importancia contar con ustedes para aumentar la eficiencia en el uso de las unidades de transporte, por lo que agradeceremos en la medida de lo posible se lleven a cabo las siguientes acciones esperando su habitual apoyo:

- a. Reducción de los tiempos de carga / descarga en planta con base en los tiempos libres informados o antes cuando les sea posible.
- b. Hacer las solicitudes de equipo con base en su capacidad real de carga / descarga para evitar tiempos muertos de los camiones, que terminarían afectando los circuitos para usted mismo u otros clientes.
- c. Programación anticipada de posicionamientos, considerando horarios de carga distribuidos uniformemente durante el día, es decir, considerar horarios vespertinos y no únicamente matutinos.
- d. Solicitar apoyo de su Agente Aduanal en puerto para proveer del Art. 23 a la línea transportista en el menor tiempo posible, para agilizar el tiempo de descarga en la terminal correspondiente (solo en el puerto de Veracruz).
- e. Informar regularmente (por lo menos una vez al mes) a su vendedor sobre sus pronósticos de carga por planta y puerto, con la finalidad de programar y cubrir mejor sus requerimientos.
- f. Informar con suficiente anticipación cualquier requerimiento especial: tipo de equipo, seguridad, horarios, etc. Ratificando el mismo en cada reservación.

Finalmente, le recordamos que la colocación del sello de alta seguridad es responsabilidad del embarcador y deberá colocarse antes de que la unidad salga de planta. En caso de que no se coloque el sello en planta, el procedimiento a seguir será el siguiente:

1. El embarcador deberá entregar carta responsiva en original a Hapag-Lloyd Mexico para que la unidad salga a ruta.
2. El transportista se presentará directamente en la terminal para descargar y poder liberar la unidad lo antes posible y así evitar costos extra para todas las partes involucradas.
3. La terminal colocará al contenedor el sello de alta seguridad al momento de su ingreso y el costo se reflejará en el conocimiento de embarque.

Hapag-Lloyd Mexico no provee de sellos en ningún caso.

Continuaremos trabajando para mejorar esta situación en el menor tiempo posible, esforzándonos por ofrecerles el servicio que ustedes merecen.

Si requiere información adicional no dude en contactar a su ejecutivo de Ventas.

Hapag-Lloyd Mexico